DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Miércoles 29 de Agosto 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3549

LOS ENTUSIASMOS DE "LA CRUZ"

Hace algunos dias que el colega católico viene entusiasmándose con los proyectos acariciados por el impertérrito alcalde, que á pesar de todos los pesares, se empeña en hacer las delicias y la prosperidad de nuestro vecindario. No nos sorprende este hecho, que antes nos sirve para confirmarnos en el concepto que de algún tiempo á esta parte hemos formado de *La Cruz.*

Confesamos ingenuamente que tenemos poca fé en las iniciativas de nuestro *petit maire*, á las cuales Tarragona solo debe agradecerle los beneficios reportados por el parque móvil administrativo que el Erario municipal paga con cuatro mil pesetas anuales. Veamos, sin embargo, cuáles son los proyectos del Sr. Cuchí y la eficacia de los mismos para contribuir al desenvolvimiento de la prosperidad de esta capital.

Hasta ahora, después de tanta prosa como el articulista de *La Cruz* ha derrochado, no hemos sabido descubrir más que el proyecto de hermosear los alrededores de la ciudad con paseos y jardines que sirvieran de grato solaz y esparcimiento á nuestros sufridos convecinos. Claro está que la realización de tales sueños no tiene otros inconvenientes que la inversión de algún millón de pesetas, cantidad necesaria para la adquisición de terrenos, construcción de los parques, paseos y jardines proyectados con la conducción de las aguas necesarias para su sostenimiento y conservación. Verdad es que este gasto no dejaria de ser reproductivo, porque si bien es cierto que tales mejoras podrian contribuir á hacer agradable la estancia de forasteros en Tarragona, no lo es menos que los gastos de entretenimiento que tales mejoras ocasionaran acarrearian al Municipio una carga anual de algunos miles de pesetas, que sin pecar de excesivos puede calcularse en quince ó veinte mil.

Es dificil ciertamente saber de dónde han de salir las misas para la realización de los sueños de nuestro desdichado alcalde, que si como proyectista nos asombra, como hacendista deja muy atrás el genio atrevido de Necker. Al llegar á este punto la inteligencia de los profanos se paraliza y nuestra tosca y torpe pluma se detiene sin acertar á proponer una solución que facilite el dinero necesario para trazar la bella perspectiva que Manelet quiere ofrecer á esta desgraciada capital, que, al cúmulo de desdichas que le afligen, suma la de padecerle como alcalde.

Con las rentas que actualmente posee el Ayuntamiento, administradas por la mano previsora del Sr. Cuchí, no hay lo suficiente para atender las atenciones de uso corriente y para hacer frente á estos gastos de carácter extraordinario, es preciso arbitrar recursos extraordinarios también. Para llegar a este resultado el alcalde ha tenido una ocurrencia digna de él, recordando que uno de los ingresos municipales mas saneados es la contribución del ensanche, que se presta admirablemente para servir de base á un empréstito. Con esta solución el Sr. Cuchí consigue derrochar las rentas ordinarias del Municipio y el capital productor al mismo tiempo, siendo el resultado final de sus proyectos la ruina de Tarragona y la bancarrota de su municipio.

Con semejante proceder se consigue acarrear la deshonra sobre la ciudad y empobrecimiento de la misma, matizada con el pingüe negocio que podrian hacer los sócios del causante de tan tremendo desastre, que para consumarlo persiste en la Alcaldia contra viento y marea, ahogando las voces de su conciencia y las de sus superiores que le invitan á dimitir y dejar para mejores tiempos la perpetración de tantos disparates y atrocidades como se le han ocurrido.

Estas serian indudablemente las consecuencias de los irreflexivos entusiasmos de *La Cruz*, de la sesuda publicación que alardeando de independencia y seriedad no repara en obstáculos ni desperdicia ripio para engrandecer la liliputiense y desmedrada figura del más inepto y funesto administrador que Tarragona ha padecido.

ASUNTOS PROVINCIALES

HOJEANDO LA PRENSA

Copiamos del último número de nuestro apreciable colega y correligionario, *El Liberal*, de Amposta:

«Orgullosos y satisfechos nos sentimos, por los juicios y apreciaciones que la prensa en general ha venido emitiendo con motivo de la celebración y brillantez que han revestido las extraordinarias fiestas dedicadas este año por Amposta á su patrona la Virgen de la Asunción.

Nuestra gratitud, hácia dichos colegas reviste proporciones ilimitadas, y si bien nos ha dolido que alguno de ellos, tortosinos por más señas, no sólo no hayan desplegado sus labios para hacernos justicia, sinó que ni tan sólo se ha dignado acusar recibo, ni agradecer como la buena educación manda, la invitación que para ocuparse del programa de las fiestas se le envió y tambien para asistir á las mismas; aunque nos duela repetimos, tiene para nosotros lógica explicación ese rasgo *proverbial de su típica generosidad*, atareado como se halla, de algún tiempo para acá *defendiendo los intereses* de Tortosa en el asunto del matadero, nuevo *Panamá*, que con su fina penetración ha descubierto el colega; y que se halla destinado á reportarle timbres de gloria tan ventajosos y positivos como el de los ribereños con el marqués de Cammany, censistas del Sr. Requenal y dénse nuestros lectores una vueltecita por el paseo central del Parque de Tortosa, para admirar la obra monumental y arquitectónica de aquel famoso y célebre gran *Chalet* que ha dado fama y renombre á quien de la noble y elevada profesión del periodismo; ha venido haciendo la..... *Cualquier cosa*.

Es de sentir, y nosotros profundamente lo lamentamos, que haya en el seno de la sociedad personalidades que por sus títulos y talentos deberian ser respetadas, y que por sus malas artes y ruindades, solo se hagan acreedoras al desprecio de los mas exaltados y á la benévola compasión de los de buen juicio y mas sensatos.

Y nada más, porque corremos un velo, para dejar cubierta tamaña grave falta de cortesia.»

El último terremoto chileno

En medio de los desastres de origen sísmico que acaban de ocurrir en las regiones costeras de Chile; en medio de las tristezas que por fatal designio abruman hoy a aquella extensa y espléndido región de nuestro globo reaparece una cuestión científica de inmensa transcendencia, una confirmación trágica del proceso geológico de la Tierra tal como nos lo demuestra las modernas investigaciones.

Ayer fué San Francisco, hoy ha sido Valparaiso. Han transcurrido cuatro meses solamente entre una y otra hecatombe. ¿Existe, quizás, un fatídico enlace entre estos luctuosos acontecimientos? Sí, existe un enlace: existen los Andes, mejor dicho, existe esta cordillera gigantesca que dibuja los contornos de ambas Américas en toda la región del Pacífico, desde el cabo de Hornos a la península de Alaska; existe una línea de ruptura ó dislocación, la mas importante de la corteza terrestre, señalada por innumerables y altísimas montañas, por una cadena inacabable de gigantescos volcanes y por profundidades marítimas que figuran entre las mayores del Océano.

El trabajo de contracción de la Tierra por enfriamiento, continúa incesantemente; los repliegues tienden continuadamente a acentuarse, y la corteza terrestre se resquebraja en los sitios mas débiles, es decir, en las grandes líneas de fractura. No insistiré sobre este asunto, que bien poco tiempo hace desarrollé con la extensión debida en estas mismas columnas. Los últimos terremotos de Chile han constituido una penosa confirmación de cuanto dije.

Las informaciones de carácter científico que sobre este sismo han llegado hasta ahora á mi conocimiento son escasas. Casi todas las noticias se refieren a desgracias personales y materiales; han sido estas tan enormes, que han relegado a segundo orden las científicas. De todas maneras, se deduce que el epicentro del terremoto debió ser probablemente en el Océano, a poca distancia de la costa, si se tiene en consideración el *ras de marea* que inundó buena parte del litoral y la desaparición de la isla de Juan Fernandez (desaparición que, lo mismo que la erupción del Tupungato, es preciso que se confirmen autorizadamente).

Las primeras noticias dieron como hora de las tremendas sacudidas las seis de la tarde del 16 de Agosto. Los diagramas sismográficos del Observatorio Fabra, que me permitieron comunicar la noticia de esa hecatombe lejana antes de que se recibiera directamente por el telégrafo ó por el cable, me indicó que aquella hora estaba equivocada, pues á dicho Observatorio llegaron las primeras ondas, por el interior de la Tierra, a las 0 h. 56 m. de la madrugada de 17, conforme anoté en la nota circulada a la prensa local. La diferencia horaria entre Chile y España, según la convención admitida, tomando por punto de partida la hora del Observatorio de Greenwich, es de 5 horas exactamente. Esto supuesto, la propagación de las ondas entre Valparaiso y Barcelona debió verificarse en unas 2 horas, cosa físicamente imposible. Otras noticias decían que los terremotos habian ocurrido al anochecer, otros a las 8 de la noche; en fin, en otro telegrama que parecia ofrecer mayores garantías de exactitud, se aseguraba que las mayores sacudidas habian tenido lugar a las 7 h. 42 m., lo cual es mucho mas verosímil. Tomando como provisional este dato, resulta que los grandes movimientos sísmicos de Chile ocurrieron a las 0 h. 42 m. del dia 17 de Agosto, hora legal de Barcelona.

En el Observatorio Fabra se registraron las primeras ondas a las 0 h. 56 m., lo que da una diferencia de 14 minutos para el tiempo de propagación de aquéllas por el interior de la Tierra.

Esta diferencia representa una velocidad de 12 kilómetros por segundo, velocidad poco mayor que para [illegible] cisco.

Nada tan instructivo ni tan interesante como el estudio de los buenos diagramas sísmicos, como los obtenidos en el Observatorio Fabra. A la par que nos dan idea de la distancia y de la dirección del centro de percusión, nos enseñan los diagramas una multitud de detalles que los mismos testigos de la catástrofe quizá no pudieron advertir. En primer lugar, comparando los diagramas de San Francisco y de Chile se deduce que la intensidad de este último fué menor que la del de San Francisco, por mas que así en esta ciudad como en Valparaiso la intensidad correspondió al grado X de la escala de Mercalli. En cambio, el número de sacudidas fué mayor en Chile que en San Francisco.

Las oscilaciones de la primera fase fueron sumamente débiles y relativamente de larga duración. Esta duración fué por término medio de unos 18 segundos, valor que apunté en la nota que oportunamente se comunicó a la prensa local y que coincide exactamente con el que se registró en el Observatorio sísmico de Washington. Las ondas de esta fase se propagan por el interior de la Tierra, constituido por un medio muy elástico. Hacia la 1 h. 3 m. se inician oscilaciones de la segunda fase, es decir, oscilaciones transmitidas por el interior de la Tierra, pero originarias de ondas transversales, así como la primera fase corresponde a ondas longitudinales. La velocidad de propagación de estas ondas resultó ser de unos 7 kilómetros, es decir, poco mas de lo que se observa comunmente. En fin, a la 1 h. 35 m. llegan las ondas de la tercera fase, es decir, las ondas que se corren por la corteza terrestre.

Su velocidad de propagación es mucho más lenta, pero fué igual ó algo mas de tres kilómetros por segundo. Estos datos numéricos son solamente provisionales, ya que falta conocer con mas exactitud la hora en que tuvo lugar la primera y mas fuerte sacudida. De todas maneras, los resultados obtenidos concuerdan sensiblemente con la teoría y con los valores resultantes de otros sismos de origen muy lejano. En los diagramas del Observatorio constan por lo menos siete sacudidas,

marcadas por otros tantos grupos de oscilaciones, rápidamente decrecientes, que terminaron sensiblemente a las 2 h. 16 m., fenómeno que está también en harmonía con las noticias recibidas del epicentro. En resumen, los péndulos del Observatorio Fabra permanecieron más de cinco cuartos de hora oscilando por efecto de lo que pudiéramos llamar una nueva rotura de la corteza terrestre, la cual no ha cesado ni mucho menos en este trabajo de dislocación.

Los Andes, conforme he indicado al principio, pueden considerarse como la mayor línea de replegamiento del mundo, y por consiguiente, como una de las mas aptas para dar origen a terremotos, sobre todo a terremotos de grande intensidad. Pero no son solamente los movimientos de los Andes los que afectan nuestros sismógrafos, sino que tenemos mucho mas cerca de nosotros dos grandes focos geodinámicos: los que tienen por centro las islas Azores y el mar Caspio. Con dificultad llegan aquí los frecuentes terremotos que se fraguan en el subsuelo de Italia; con mayor facilidad nos alcanzan los sismos atlánticos y muy especialmente los que se originan en los Balkanes y en la región montuosa del Turquestán, hasta el nudo orográfico de Pamir, constituído por la gigantesca cadena del Himalaya y las de Tian Chan y Solimán. De vez en cuando, nuestros sismógrafos sienten desde aquí los sismos de Filipinas y del Japón, pero, en general, los numerosos terremotos, y por lo tanto menos extensos. En los Alpes ocurren tambien movimientos notables de vez en cuando, habiendo producido en algunas ocasiones considerables desastres.

La cadena de los Pirineos es sismicamente casi desconocida, puesto que por la parte de Francia no existe ningún sismógrafo (en Francia se cuentan solamente que yo sepa los sismógrafos de Grenoble, del Pic du Midi, de Bigorre y de Puy de Lôme); por lo que se refiere á España. no se que hasta ahora se haya hecho ningún estudio detenido de la sismología de la Península, estudio que es de suponer que pronto será un hecho, pues contamos con sismógrafos en los Observatorios de San Fernando, de Granada, del Ebro y de Barcelona; pero, por lo que se refiere a los Pirineos, sería altamente conveniente la instalación de aparatos semejantes en Perpignán y en algunas poblaciones más del centro. Repetiré lo que dije en una conferencia, ya hace más de 5 años, esto es, que precisa instalar una estación sismográfica en las cercanías de Olot, dada la doble importancia que representa su proximidad a los Pirineos y su situación en una zona eminentemente volcánica.

Poco á poco las naciones van interesándose en esta nueva ciencia, ciencia de ayer, y que hoy nos admira ya por sus resultados y muy especialmente por los sensibilísimos é ingeniosos aparatos de que hace uso. Al profesor Milne le cabe la gloria de haber sido el promotor en el mundo de los estudios sismológicos, creando una red completa de Observatorios de este género que empezó en el Japón (donde se cuentan de 1.500 a 2.000 terremotos anuales). La «Asociación Internacional de Sismología», que tiene su centro en Strasbourg, y que está dirigida actualmente por el profesor Gerland, promete los más excelentes frutos en pro de nuestros conocimientos sobre la dinámica interna de nuestro planeta, ya que la inmensa mayoría de las naciones civilizadas se han adherido por fin a dicha Asociación. Como en todas las ciencias, para progresar es preciso antes observar, y para observar se requieren, no sólo instrumentos apropiados, sino observadores aptos y entusiastas por la labor científica. Es indudable que no faltará ni lo uno ni lo otro, y que bien pronto la Sismología tomará el rango de ciencia completa, de ciencia que llena todos sus fines grandes teóricos y sus trascendentales fines prácticos.

José Comas Solá

Desde la Córte

Madrid. 27.

Hoy por la mañana ha llegado á Madrid el conde de Romanones, y por la tarde ha salido en tren para Sigüenza, desde cuyo punto irá en automóvil á San Sebastián.

Probablemente la nueva Real orden derogativa de la del marqués de Vadillo, verá la luz en la *Gaceta* del día de mañana.

El interés que ella despierta ha hecho que esta mañana fuese nuevamente visitado el ministro de Gracia y Justicia, máxime habiendo venido expresamente de Sigüenza el conde de Romanones para ocuparse de este asunto.

El ministro de Gracia y Justicia, contestando á preguntas que se le han dirigido respecto al alcance de dicha Real orden, ha hecho ante varias personas las siguientes declaraciones:

El punto en que yo advierto mayor error de algunas gentes, es suponer que esta Real orden ha sido previamente consultada con el Rey.

Ninguna razón habia para proceder de este modo

No es constitucional en la presente ocasión, y yo afirmo, y doy á mi afirmación todas las garantias que puede dar un hombre honrado y un caballero, que dicha Real orden se ha dictado sin consultar previamente al monarca y bajo la exclusiva responsabilidad del ministro de Gracia y Justicia.

Ni siquiera ha sido acordada previa deliberación y aprobación del Consejo de ministros, porque en esto precisamente consiste la diferencia entre real orden y real decreto.

La conocen mis compañeros, y muy particularmente el presidente del Consejo y el ministro de Estado, porque en cuestiones de gravedad es deber moral y obligada delicadeza de cada uno de los ministros, poner á sus compañeros al corriente de las resoluciones que pueden afectar á la marcha de la politica é imprimirle carácter, como ésta que la imprime al gobierno y deja bien marcada su orientación.

Pero cualquiera que conozca mi manera de comprender los derechos que el cargo me da y los deberes que me impone, estará persuadido de que yo, ni en esta, ni en ninguna otra ocasión, he de atenerme al ejercicio integro de los primeros, ni por el consiguiente he de rehuir la responsabidad que de mis actos pueda derivarse.

Asi la real orden se dicta porque he entendido que el Código debia ser interpretado como en ella se indica.

A quienes todavia creen que ha sido sometida á la Corona, les bastará para persuadirse, que en este caso me hubiera reservado hacerla pública hasta después de conocida y aprobada por el Rey.

Es bien sabido, añadió, que desde el primer momento en que se planteó la cuestión con el Nuncio, expuse que esto traeria por consecuencia la derogación de la real orden, y bastaria esta consideración para que se deseche toda sospecha.

Todo lo que se dice de que esta real orden deroga la del marqués de Vadillo es inexacto.

Hay entre las dos, diferencias de gran importancia.

Aquella resolvia dudas que habian ocurrido á algunos jueces en presensia de ciertos matrimonios.

Esta tiene un carácter más amplio, se encamina á dar interpretación al articulo 42 del Código civil, para servir de doctrina en los casos asi presentes como sucesivos, y dicta reglas para aplicar el expresado artículo, no por razones de analogía, sino por mandato expreso del que tiene facultades para interpretar la ley.

El artículo 42 del Código civil dice que la ley reconoce dos formas de matrimonio:

El que deben contraer todos los católicos y el civil.

Esta palabra «deben», obliga á que haya que determinar cuando los contrayentes no son católicos y por tanto, cuando han de contraer matrimonio civil, y como el Nuncio pretende que todos los españoles son católicos mientras la Iglesia no los eche de su seno, resulta una doctrina inadmisible.

La real orden del marqués del Vadillo exigia que uno de los contrayentes por lo menos, declarase que no era católico, diferencia que el legislador no quiso establecer.

Mi interpretación de la ley, continuó diciendo el ministro, es la de que en los contrayentes huelga la declaración de no ser católico por el mero hecho de no querer el matrimonio eclesiástico.

Después de los anatemas lanzados por la Iglesia contra los que no contraen matrimonio católico, me parece que la interpretación más justa es esta, pues otra cosa sería como si se pusiera en duda que están fuera de la dicíplina lo que no quieren obedecer á disposiciones ó á las autoridades que aquélla impone.

Basta, por tanto, con que los contrayentes quieran casarse civilmente, para que no tengan necesidad de notificar que son católicos y por consiguiente no les alcanza el «deber» de que habla el art. 42 del Código civil.

Este es el espíritu con que está redactado el citado artículo, y así resulta de la lectura de lo que se dijo cuando fué discutido en la Cortes.

Este artículo impone el matrimonio católico á los católicos y no impone el civil á los otros.

En la discusión de este asunto, precisamente el señor Azcárate preguntó si se prohibia á los católicos contraer el matrinio civil, y el Sr. Gamazo, que llevó brillantemente gran parte del peso de aquella discusión contestó que era licito hacer lo que la ley no prohibe y por tanto que á todos es lícito contraer el matrimonio.

Se acumulaban algunas dudas acerca de esta prohibición, pero no la hay con fuerza legal donde no hay en sanción y en nuestra ley no existe ésta para los que son católicos, de otro modo se hubiera incluido esto entre las causas de nulidad.

Considera el conde de Romanones que esta real orden tiene tres aspectos de verdadera importancia:

1.º Lleva á la práctica la libertad de conciencia consignada en el decreto constitucional, que resulta mermada desde el momento en que no el individuo, sino la Iglesia, es la que ha de facultar para someterse á una ú otra práctica en acto tan trascedental como el matrimonio civil.

La libertad de conciencia no existe de hecho sino cuando es el propio individuo el que libérrimamente, por sus propios actos y sus creencias se aparta ó se somete á una ú otra religión.

2.º Por la importancia que le han dado los partidarios de que el art. 42 del código siga siendo interpretado en esta manera anti-constitucional.

Claro está que si en este punto el Estado abdicara de sus legítimos derechos, la soberanía civil habria perdido una batalla de incalculables consecuencias.

3.º Porque constituye un paso en la reconquista de la plenitud de las libertades que son fundamentales en nuestra vida pública.

—El conde de Romanones que, como hemos dicho, ha ido en tren hasta Sigüenza para seguir desde allí su viaje á San Sebastián en automóvil, ha sido despedido en la estación por muchos de sus amigos políticos y particulares.

Lleva á la firma el indulto de los reos de Mazarete, otros decretos de indulto y algunos de personal.

—En el ministerio de la Gobernación no se habia recibido esta noche ninguna nueva noticia de Bilbao.

Las impresiones que se tienen de allí, continúan siendo satisfactorias, creyéndose en una pronta solución del conflicto.

—En méritos del concurso celebrado para proveer las cátedras de profesor de portugués, inglés y alemán, en la Escuela Superior de Guerra, han sido nombrados para desempeñar tales cargos D. Luis Moleuros de Alburquerque y Mrs. Murphy y Roigdenord, respectivamente.

—En la Escuela de Equitación militar se ha abierto un concurso para proveer una plaza de profesor de equitación y otra de ayudante, que serán desempeñadas por un capitán aquélla y por un primer teniente la última.

Ambos deben pertenecer al arma de caballería.

—Cediendo á instancias del gobierno, el alcalde de Valencia ha retirado la dimisión que tenia presentada.

El Sr. Dávila está trabajando también para que retire la dimisión que presentó el alcalde de Zaragoza.

—Hoy ha estado a punto de estallar en Madrid una huelga de empleados de tranvías.

Parece que el mal estado de los frenos de algunos coches hizo que los encargados de manejarlos pidieran su recomposición; a fin de evitar atropellos y responsabilidades.

La empresa se dice que despidió á tres de los reclamantes y entonces sus compañeros resolvieron apelar á la huelga, pero luego parece que la empresa pensó mejor y admitió á los despedidos,excepto á uno, resolviendo además retirar de la circulación algunos coches.

—Ha sido propuesto para el ascenso á alférez de navío, don Fernando de Orleans, duque de Montpensier, que ha terminado sus estudios.

—Las obras que van á efectuarse en la corbeta, escuela de guardias marinas, «Nautilus», costarán 200.000 pesetas y durarán cuatro...

Hasta que empiecen, dicho buque hará un solo viaje de instrucción.

Los marinos que conocen las excelententes condiciones marineras del citado barco, dicen que con las obras que en el se harán quedará como nuevo y podrá prestar excelentes servicios durante diez ó doce años más.

—Dícese que el día 15 de Septiembre se verificará en el Ferrol la botadura del nuevo crucero «Reina Regente».

—Para los efectos administrativos, en Septiembre próximo se pasará revista á los buques de la armada.

—Se considera seguro que el Rey, á bordo del «Giralda» y escoltado por la escuadra de instrucción, hará en breve un viaje por las costas cantábricas.

Su objeto es que la Reina conozca el NO. de España y las rías de Galicia, en particular la de Arosa.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Se autoriza al alcalde de Tortosa para ordenar el pago del gasto voluntorio de 2.300 pesetas.

Minas.—Se publica una relación de las minas cuyos propietarios se hallan en descubierto del pago del canon de superficie de cuatro ó mas trimestres sin que hayan acudido á solventar sus débitos.

Comisión provincial.—Se fija los precios para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el mes actual á las tropas del Ejército y Guardia civil.

Audiencia provincial.—Publica el resultado del sorteo de los Jurados y supernumerarios para el tercer cuatrimestre del corriente año.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en la provincia durante el mes de Julio último.

Ayuntamientos.—El de Montblanch publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el mes de Marzo último.

Los de Santa Coloma de Queralt, Flix y Mora la Nueva, anuncian servicios.

Providencias judiciales.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Valencia 27.

Alcoholes: Siguen subiendo los precios de los alcoholes, cerrando el mercado firme y sin vendedores.

Los corrientes durante la semana han sido:

Rectificados (centros) 96 á 97º á 132 pesetas hectólitro.

Id. corrientes á 131 id. id.

Destilados á vapor clase fina 95 á 96º á 127 id. id.

Id. corrientes 94 á 95º á 125 id. id.

Holandas y alcoholes para rectificar á 125 id. id. los 100º

Holandas y alcoholes de orujo á 114 id. id.

Alcoholes desnaturalizados á 70 id. id.

Vinos y mistelas.—Continua el mercado en igual situación; hasta la fecha el comercio ha entrado poco en operaciones de vendimia por las pretensiones un tanto elevadas que tienen los cosecheros.

Las cotizaciones corrientes en plaza son:

Vinos tintos de 0'80 á 0'99 pesetas grado y hectólitro.

Id. rosados de 0'85 á 0'95 id. id.

Id. blancos de 1'15 á 1'25 id. id.

Mistelas de 25 á 35 id. hectólitro según graduación y clase.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 28.

A un vecino de Castellvell llamado Manuel Ciurana (a) *Borbons*, de 50 años de edad, que se hallaba anteayer tarde durmiendo en una finca de su propiedad situada en la partida de Monterols de este término municipal, le fueron inferidas por desconocida mano salvaje, dos heridas de consideración, una en la cabeza y otra en un brazo, que le dejaron sin sentidos. Habiéndolo advertido el guarda jurado José Giol le prestó los auxilios consiguientes, conduciéndole luego en un carruaje á su domicilio en Castellvell.

—Por el sereno del barrio 5 de esta ciudad fué anteayer, á la una y media de la tarde, detenido un sujeto de 45 años, vecino de Barcelona, llamado Miguel Ribas Oliveras, que valiéndose de un ingenioso procedimiento había sustraído la cantidad de 21'07 pesetas, 6 en plata y en calderilla el resto, de los cepillos de San Antonio de la Iglesia de San Francisco.

El detenido ingresó en las cárceles de este partido á disposición del señor juez de 1.ª instancia.

Tortosa, 28.

Ha sido encontrado el cadáver de la jóven Nieves Forcadell, que desapareció de su casa del cercano barrio de Jesús, según dijimos.

Arrojóse al canal de alimentación, y ha aparecido el cadáver, cerca de la arrabal llamada de Cristo, próxima á Roquetas.

Por órden del Juzgado, se le ha practicado la autopsia.

—Nuestro paisano, el simpático novillero, á fin de verificar su retirada del toreo en ocasión extraordinaria, ha solicitado de la empresa en la plaza de toros, tomar parte en la novillada que se ha de celebrar en nuestro circo el día 4 del próxime Septiembre, fecha elegida por *Chirrita* para cortarse la coleta.

La empresa ha accedido á sus deseos, y para dar al acto mayor solemnidad, regalará al público el último toro matado por el conocido *Chirrita*.

—Por haberse agravado en la enfermedad que venía padeciendo, fué anoche viaticado el Registrador de la Propiedad Sr. Sepúlveda, concurriendo al acto muchos compañeros y amigos.

—Según noticias que nos merecen crédito, dentro de breves días es casi seguro que actuará en el teatro del Balneario una gran compañía de género chico.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Ayer tarde fueron multados cinco pescadores de la *vaca* por pescar á menor distancia de tres millas.

Como desde hace algún tiempo las multas se suceden con una rapidez vertiginosa, pudiendo decirse que, en un año, se han impuesto mayor número de multas que en dos lustros, creemos llegado el momento de solicitar de la superioridad que envíe una Inspección especial, único medio de devolver la tranquilidad á los sufridos y valientes pescadores de esta Comandancia.

Lo ocurrido en Atmetlla y San Carlos de la Rapita, donde en un dia, por falta de pago de multas, ingresaron en la cárcel sesenta y tantos pescadores, la alarma de ayer en este puerto y el estado de miseria de los pescadores del *artet*, exigen que los dignísimos señores ministro de Marina y Capitán general de Cartagena se compadezcan de la clase obrera de mar.

Por el correo interior hemos recibido la siguiente carta:

«Sr. Director del Diario del Comercio.

Muy señor mío de todá mi consideración: Ya que *La Cruz* y el alcalde se muestran tan propicios a gastar millones en mejoras locales, tan *necesarias* como los parques, jardines, etc., etc., ¿no les parece a los Sres. Cuchí y Vila que antes convendria pagar a los acreedores del Municipio?

Se están adeudando unos tres millones de reales, algunos acreedores nos morimos materialmente de hambre, y ya que no se quita el polvo de las calles, ni se exterminan las sanguijuelas, por lo menos tengan conside-

ración de nosotros los que sueñan en mejoras...

Suyo atento S. S. q. b. s. m.—Un acreedor del Ayuntamiento que lleva muchos años solicitando que se le pague su crédito.

28 Agosto.»

La transcrita carta no necesita comentarios.

No le parece acertado a nuestro colega *La Cruz* el traslado del inspector de policía.

Dado el mutismo observado por el diario católico desde bastante tiempo a esta parte, acerca de algunos actos que antes le preocupaban extraordinariamente y le arrancaban acerbas censuras, supondiamos desde luego que no le agradaría el traslado del Inspector.

En cambio consideramos nosotros conveniente dicha medida y lo celebramos de todas veras, porque mas generosos que nuestros adversarios no perseguimos nunca cesantias si hay medios hábiles de evitarlas y en esta ocasion el único medio hábil de evitar la del inspector era adoptar la medida que al colega ha contrariado.

De todos modos, su actitud en este asunto constituye para nosotros un síntoma mas de la tortuosa senda que *La Cruz* ha emprendido y que constituye la negación de un pasado en que habia ganado simpatias y prestigio.

Quien usa el **FERRO-QUINA-BISLERI** come con apetito.

En la morada de nuestro ilustre amigo don Juan Cañellas tuvimos ayer ocasion de saludar a buen número de amigos y correligionarios de distintos pueblos de la provincia.

Según parece la recaudación del contingente provincial no dá los resultados que eran de esperar.

¿Habrá alguien interesado en ello?

Procuraremos indagarlo.

Terminada la licencia que le fué concedida y acompanado de su distinguida esposa, mañana regresará a esta capital el digno tesorero de Hacienda de la provincia, D. Ulpiano Romaña.

Como viene ocurriendo desde hace algún tiempo, el mercado celebrado ayer en nuestra plaza puede calificarse de nulo.

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosa.

En el tren de las doce ayer salió para Reus y Mora de Ebro la banda de música del regimiento de Almansa, contratada por el Ayuntamiento de la segunda de dichas poblaciones con motivo de celebrar estos dias su fiesta mayor.

A pesar de que hemos salido de la canícula, el tiempo continúa caluroso en extremo.

La pertinaz sequia causa además perjuicios de consideración en nuestros campos.

El Ayuntamiento de Reus ha enviado al laboratorio municipal de Barcelona la muestra de unas aguas que serán utilizadas para el abastecimiento de aquella ciudad, en caso de que el análisis descubra que son potables.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha declarado a D.ª Josefa Andamoyo Montiel, viuda de D. Eugenio Lazo y Hurtado, Administrador de Hacienda de esta provincia, con derecho a la pensión del Monte pio de oficinas, de 875 pesetas anuales.

El **FERRO QUINA BISLERI** vence las anemias.

Parte de las fuerzas francas de servicio del regimiento de Luchana practicaron ayer tarde ejercicios de instrucción frente a la Casa provincial de Beneficencia.

De primera convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

El viernes próximo celebrará junta general extraordinaria el «Centre Catalá» con objeto de cubrir varios cargos vacantes en la directiva.

Se ha concedido á D. Sebastián Salort Aubreda, interventor de Sección de 1.ª clase del Estado en la explotación de ferrocarriles, el haber pasivo anual de 1.000 pesetas.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el **FERRO-QUINA-BISLERI**.

Se halla completamente restablecido nuestro particular y distinguido amigo D. Juan Alonso Soriono, ingeniero de Obras públicas de esta provincia.

Ayer recibimos la visita de la profesora de bordados y labores y señora D.ª Leonor Capdevila, que permanecerá breves dias en esta capital, hospedándose en la fonda del Centro.

La *Gaceta* publica un decreto autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por gestión directa el carbón vegetal y jabón común necesarios al consumo del hospital de Tarragona.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

Sres. Hijos de Benigno Lopez, 4.346'50 pesetas.

Sres. Dalmau hermanos, 291'40.

Depositario pagador, 1.307'91.

D. Juan Herrero, 3.700'00.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

Los que deseen comprar relojes de todas clases y en especial las tan acreditadas marcas como son Longines, Omegas, Walthams, Mas, Cimas, Cronometros, Blum, Taglia, Repeticiones, incluso de los mas baratos, ¿sabes donde los venden? pues en LA VIZCAINA, LuReloia, Unión 2, Tarragona.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Sabina.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Rosa de Lima.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Consolación en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Santa Clara. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Josefa Rovira Casanovas, Fermín Rodo Aragonés, Carmen Marti Engracia, Rosa Agusti Simó.

FALLECIDOS.—Carmen Martinez Hinoto, Carretera de Castellón 19, (3 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 28, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'60
4 por 100 idem fin mes	81'62
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'10
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	432'50
Tabacalera	396'00
Cambios de París	11'20
Idem. de Londres	27'98
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 28, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'60 d.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 3 dias vista	00'00 »
Id. cheque	28'07 d.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	11'45 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'625	81'65
» » fin próximo	00'000	00'00
Deuda amortizable fin mes	000 00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	104'25	104'40
» San Juan Abadesas	76'00	76'50
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	57'50	57'75
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	103'15	103'35
» Alicante 4 por 100	94'00	94'25
» M. T. B. Reus Roda	00'00	00'00
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	74'00	74'25
» Orense	54'25	54'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	060'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29 70	29'80
Norte de España	63'00	63'10

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Port-Vendres pol. gol. francesa Jeune Lucienne, de 63 ts., c. Bertin, con bocoyes vacios, consignado á D. Antonio Mariné.

De Port-Vendres pol. francesa Alphonse et Marie, de 63 ts., c. Vidal, con bocoyes vacios, censignado a D. Antonio Mariné.

De Huelva y Barcelona v. Cabañal, de 663 ts., c. Bayona, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Para Cartagena v. inglés Frutera, con lastre.

Para Génova y esc., v. Cabañal, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 28.

La represion del anarquismo

El conde de Romanones, hablando del proyecto de ley que se propone presentar á las Cortes, sobre represión del anarquismo, dijo que ningún pais de Europa se encuentra tan indefenso como España en este punto, pues la ley que se hizo tan sólo estuvo vigente cuatro años.

Declaró que conviene mucho pensar si la represión del anarquismo ha de limitarse al castigo de los hechos realizados, ó si son también delitos la propaganda y la sugestión.

Añadió que lleva hechos muchos estudios sobre el asunto, y que el proyecto de ley que presentará, piensa inspirarlo en la legislación de paises tan avanzados y tan republicanos como Francia, Suiza y los Estados Unidos.

LO DE BILBAO

La normalidad

De Bilbao telegrafian que grupos de huelguistas han ejercido pequeñas coacciones, sin lograr hacer parar ningún trabajo.

Se trabaja en varias minas.

Va restableciéndose la normalidad.

Festejos

Mañana por la noche se celebrará una fiesta en la ria.

Si las autoridades lo permiten, el sábado y el domingo se celebrará un concurso de bandas.

Noticias oficiales.—La escuadra

Según telegramas oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernación, en Bilbao y en Santander reina tranquilidad, si bien continúa la huelga de mineros en ambos puntos.

—La escuadra de instrucción permanecerá en Bilbao hasta que quede restablecida la normalidad en aquella capital.

El dique

El gerente de la sociedad del dique seco ha dicho que el jueves se reanudará el trabajo en los talleres de dicho establecimiento.

Bolsin

Madrid, 28

Interior fin mes, 81 62.

Interior próximo, 81 95.

Francos 11'15

Libras, 28 00

Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsin

Barcelona, 28.

Después cierre, corro última hora:

Interior fin mes, 81'63.

Id. próximo, 00'00.

Acciones Norte, 62'15

Alicantes, 96 90.

Orenses, 0'000.

Colonial, 00'00.

Bolsa

París, 28

Exterior español, 96'40.

Acciones Norte, 268'00.

Alicante, 412 00.

Renta francesa 3 por 100, 97 82.

Plata fina, 109 75.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE